Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: **CC JESÚS Y MARÍA**										
CÓDIGO: 47003787										
DIRECCIÓN: Plaza del Colegio de Santa Cruz, 7										
LOCALIDAD: Valladolid										
PROVINCIA: Valladolid										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Conmemorar de forma significativa el bicentenario de la Fundación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna, fortaleciendo la identidad carismática y comunitaria del centro.
2. Fortalecer la colaboración con las familias impulsando su participación activa a través de una comunicación cercana, clara y estructurada.
3. Reforzar la acción tutorial como acompañamiento integral y continuo.
4. Impulsar una coordinación docente efectiva que garantice la coherencia curricular.
5. Promover un clima respetuoso y participativo a través de la aplicación coherente de normas y responsabilidades compartidas.
6. Mejorar la comunicación interna y la transparencia en la gestión.
7. Mejorar la capacidad de comunicación de nuestro alumnado.
8. Establecer una cultura digital equilibrada y coherente con los objetivos pedagógicos del centro.
9. Ser comunidad educativa agente de cambio en nuestro entorno.
10. Promover el cuidado físico, mental y emocional de toda la comunidad educativa.
11. Fomentar el sentido de pertenencia del centro entre toda la comunidad educativa.
12. Redefinir el Bachillerato como etapa de personalización, orientación y futuro

1.2. Objetivos específicos:

1.1 Reforzar el conocimiento de la historia Vedruna.
1.2 Fomentar la participación activa en la celebración del bicentenario.
1.3 Involucrar a la comunidad local y redes Vedruna.
1.4 Vivir el aniversario como experiencia pastoral y celebrativa.
1.5 Fomentar el trabajo en red junto a FVE.

2.1 Involucrar a la comunidad local y redes Vedruna.
2.2 Fomentar una cultura ecológica y de responsabilidad ambiental entre toda la comunidad educativa.
2.3 Involucrar activamente a las familias en actividades saludables organizadas por el centro.
2.4. Optimizar las plataformas educativas para garantizar fluidez y accesibilidad en todas las etapas.
2.5 Rediseñar las reuniones de familias para que sean participativas, claras y ajustadas a las necesidades reales de cada etapa.

3.1. Fortalecer la función del tutor mediante formación y espacios de seguimiento.
3.2. Definir objetivos tutoriales claros y progresivos en cada etapa.

4.1. Adaptar la acción docente a LOMLOE, ODS, PEIV.
4.2. Promover una mayor homogeneización de criterios y enfoques didácticos por etapa y área.
4.3. Reorganizar la dinámica de seminarios en Secundaria para fomentar la coordinación horizontal.
4.4. Diseñar y aplicar tareas competenciales interdisciplinares.

5.1. Establecer normas básicas diferenciadas por etapa y comunicarlas desde el inicio.
5.2. Reforzar la presencia activa del profesorado en espacios comunes como modelo.

6.1. Aplicar el plan de comunicación interna
6.2 Elaboración de actas de reuniones
6.3 Garantizar la antelación en informaciones organizativas y pedagógicas.

7.1. Finalizar y aprobar el Plan de Expresión Oral y Escrita.
7.2. Reforzar el Plan de fomento a la lectura con actividades específicas en Secundaria.
7.3. Promover experiencias lectoras interetapas.

8.1. Regular el uso de dispositivos digitales en el aula y en casa siguiendo criterios pedagógicos claros.
8.2. Obtención certificación CodiceTIC nivel 5.

9.1 Fomentar una cultura ecológica y de responsabilidad ambiental entre toda la comunidad educativa.
9.2 Sensibilizar desde el currículo y la pastoral sobre temas sociales.
9.3 Formar al alumnado como ciudadanos activos y críticos.

12.1. Revisar la estructura académica, organizativa y metodológica del Bachillerato.

12.2. Consolidar el POAP y la tutoría como acompañamiento decisivo.
12.3. Establecer acuerdos comunes de evaluación en la etapa.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

En coherencia con los valores que sustentan nuestro proyecto educativo y partiendo de la reflexión recogida en la memoria final del curso 2024-2025, establecemos los valores y prioridades que orientarán la acción educativa durante el presente curso. Estos ejes reflejan nuestro compromiso de mantener una escuela viva, coherente y en evolución, capaz de responder con serenidad, profesionalidad y esperanza a los retos actuales del contexto educativo y social.

1. Reforzar nuestra identidad Vedruna desde una mirada actual y comprometida
El Bicentenario Vedruna nos ofrece una oportunidad para revivir el carisma que nos define y actualizarlo al mundo de hoy. Asumimos el reto de mantener viva la esencia del proyecto fundacional, adaptándola a las necesidades, lenguajes y realidades de nuestros alumnos y familias. Ser Vedruna hoy significa educar desde el cuidado, la coherencia y la apertura, con una pedagogía que une tradición y transformación.

2. Fortalecer la colaboración con las familias mediante una comunicación clara, empática y estructurada
Uno de los pilares de este curso es consolidar un modelo de relación basado en la confianza mutua y la corresponsabilidad educativa. Continuaremos mejorando los canales de comunicación, unificando criterios en las plataformas digitales y potenciando espacios de diálogo y formación para familias en reuniones específicas para cada curso.

3. Reforzar la acción tutorial como acompañamiento integral
La tutoría sigue siendo el eje vertebrador del acompañamiento personal y académico de nuestro proyecto educativo. Este curso se desarrollará un trabajo coordinado en torno al PAT revisado, asegurando coherencia entre etapas y una atención individualizada que fomente el crecimiento personal, emocional y social de cada uno de nuestros alumnos.

4. Consolidar la coherencia pedagógica y la coordinación docente
La mejora de la calidad educativa exige criterios compartidos y estructuras de trabajo colaborativo. Se impulsará la coordinación entre etapas, seminarios y materias, la reflexión pedagógica común y la revisión de programaciones según la LOMLOE y el PEIV, promoviendo una cultura de coordinación continua.

5. Fomentar un clima escolar respetuoso y participativo
La convivencia seguirá siendo abordada como un proceso educativo en sí mismo. Apostamos por normas claras, coherentes y compartidas, aplicadas con firmeza y

acompañamiento. Se reforzará el papel ejemplar del profesorado y la implicación activa del alumnado en la construcción de un clima basado en el respeto, la responsabilidad y la pertenencia.

6. Potenciar la competencia comunicativa del alumnado
Uno de los ejes vertebradores del curso será el desarrollo de la expresión oral y escrita, continuando la implantación del plan de expresión oral y escrita y del plan de fomento de la lectura. Queremos que la palabra recupere su fuerza como herramienta de pensamiento, diálogo y creatividad.

7. Promover una cultura digital equilibrada y responsable
La transformación digital se aborda desde una visión ética, pedagógica y saludable. Avanzaremos en la integración significativa de las tecnologías mediante el marco TPACK, el programa DigiCraft y la certificación CoDiCe TIC, garantizando un uso crítico y consciente de las herramientas digitales tanto en el alumnado como en el profesorado.

8. Cuidar a toda la comunidad educativa
El bienestar físico, mental y emocional será una prioridad transversal. El programa "Nos cuidamos" se consolida como un espacio de encuentro, reflexión y prevención para toda la comunidad. Educar desde el cuidado significa reconocer la vulnerabilidad, acompañar desde la empatía y generar entornos saludables de relación y trabajo.

9. Ser una comunidad educativa comprometida con el entorno
Queremos seguir siendo agentes de cambio social, promoviendo la conciencia ecológica, la sostenibilidad y la participación en proyectos de aprendizaje-servicio. Nuestro compromiso con el cuidado de la "casa común" impregna el currículo, la pastoral y las acciones del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Garantizar la coherencia educativa y la planificación rigurosa de las actividades complementarias.

Todas las actividades se programarán con antelación, asegurando su adecuación a los objetivos y al proyecto educativo del colegio.

Se promoverá una oferta diversa, enriquecedora y coherente con los objetivos que marcan la PGA 2025-2026.

2. Fomentar los valores Vedruna en el ámbito deportivo y extraescolar. Las actividades fuera del horario lectivo serán un espacio favorable para trabajar el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo en equipo, favoreciendo una vivencia educativa integral que trascienda el aula.

3. Fortalecer la participación y el sentido de comunidad.
Se potenciará la implicación activa de alumnos, familias y profesorado en la organización y desarrollo de las actividades, promoviendo un clima de convivencia positiva y pertenencia al centro.

3.2 Actuaciones:

Planificación y coordinación de actividades complementarias

- Celebrar al inicio de curso una reunión de coordinación con profesores de cada etapa para dar pautas comunes de actuación así como otra con los coordinadores de seminarios para establecer las líneas prioritarias y los objetivos que deben cumplir dichas actividades.
- Diseñar un calendario anual por cursos para que podamos mejorar la organización.
- Favorecer la coherencia entre etapas, asegurando que cada actividad tenga sentido dentro del itinerario educativo global del alumnado.

Promoción de los valores del colegio en las actividades deportivas y extraescolares

- Aplicar el "Código de Valores Deportivos Vedruna", que será revisado y trabajado con el alumnado y entrenadores al inicio de cada curso.
- Desarrollar sesiones formativas con los entrenadores y monitores, en coordinación con el equipo ADN Vedruna y la responsable de extraescolares, para incorporar estrategias de educación en valores y acompañamiento positivo.
- Establecer encuentros periódicos entre entrenadores, monitores y familias con el fin de reforzar la comunicación, resolver incidencias y alinear las actuaciones con la filosofía educativa del centro.
- Potenciar el papel educativo del deporte como herramienta de crecimiento personal, inclusión y compromiso social.

Comunicación y Difusión

- Mantener una comunicación regular con las familias a través de las plataformas educativas del centro y sus RRSS, informando de las actividades planificadas, objetivos y resultados.
- Difundir en las redes sociales y canales institucionales los logros y experiencias más relevantes, destacando aquellos que reflejen los valores Vedruna: esfuerzo, compañerismo y superación.

3.3 Seguimiento:

1.Revisión Trimestral de Actividades.

El equipo directivo y los responsables de área revisarán el desarrollo de las actividades, valorando su impacto educativo y su grado de cumplimiento respecto a la planificación inicial.

2.Encuestas de Valoración.

Se recogerán opiniones del alumnado, profesorado y familias a través de encuestas estructuradas que permitan conocer el nivel de satisfacción, participación y aportaciones de mejora.

3.Supervisión Directa.

Se designarán observadores internos para asistir a determinadas actividades complementarias y deportivas, garantizando la correcta aplicación de los protocolos y la vivencia real de los valores educativos del centro.

3.4 Evaluación:

1.Informe Final de Evaluación.

Cada responsable elaborará un informe al cierre del curso detallando los objetivos alcanzados, incidencias y propuestas de mejora.

2.Análisis de Indicadores de Éxito.

Se valorarán aspectos como la coordinación efectiva entre responsables, la adecuación pedagógica de las actividades, la integración de valores y el grado de satisfacción de la comunidad educativa.

3.Plan de Mejora.

A partir de los resultados obtenidos, se revisará y ajustará la planificación para el curso siguiente, priorizando la innovación pedagógica, la participación familiar y el fortalecimiento del sentido comunitario.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	Elija un elemento.

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	Elija un elemento.

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

Consideramos fundamental la revisión periódica de las programaciones didácticas de los profesores porque son documentos vivos, en constante evolución, que reflejan el enfoque y las necesidades pedagógicas de nuestro alumnado. Las programaciones no sólo estructuran los saberes y los objetivos a desarrollar, sino que también deben adaptarse a los cambios en el currículo, las metodologías emergentes y las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes. Este proceso de actualización garantiza que nuestro proyecto educativo sea coherente y eficaz, asegurando una enseñanza de calidad y alineada con las exigencias y valores del centro.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	31/10/2025

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒

7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

Con el propósito de garantizar que la **PGA** sea conocida y comprendida por toda la comunidad educativa, el centro establece diferentes vías de difusión que aseguran su accesibilidad, siempre respetando la normativa vigente de protección de datos personales.

1.Publicación en la web institucional

La PGA estará disponible en la página web del colegio, dentro de un apartado específico destinado a la documentación institucional.

El acceso se limitará a las secciones de carácter general, evitando cualquier información que pueda incluir datos personales o sensibles. De este modo, se facilita la transparencia y la participación sin comprometer la confidencialidad.

2. Presentación en las reuniones de inicio de curso

Durante las reuniones iniciales con las familias, se ofrecerá una exposición sintética

de los contenidos más relevantes de la PGA: objetivos estratégicos, líneas de acción prioritarias, principales actividades y compromisos del curso.
Esta presentación permitirá explicar de forma cercana el sentido del documento, fomentar la implicación de las familias y resolver posibles dudas o aportaciones.

3. Canales de participación y retroalimentación

Con el fin de promover una mejora continua, al cierre del segundo trimestre se difundirá una encuesta de valoración dirigida a alumnado, profesorado y familias. Esta herramienta permitirá recoger percepciones sobre las actuaciones desarrolladas y propuestas para la actualización de futuras PGA.

A través de estos mecanismos, el centro refuerza su compromiso con la comunicación transparente, la participación activa y el acceso responsable a la información institucional, contribuyendo a que toda la comunidad educativa se sienta parte del proceso de mejora y desarrollo del colegio.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

La evaluación de la PGA es un proceso compartido que implica a todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando una visión global, participativa y constructiva del desarrollo del curso.

- **Equipo Directivo:**
  Responsable de coordinar y supervisar la implementación general de la PGA, valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y proponer planes estratégicos de mejora.
- **Profesorado y Tutores:**
  Analizan la eficacia de las metodologías aplicadas, la coherencia de las actividades con los objetivos del centro y el progreso académico y personal del alumnado.
- **Alumnado:**
  Aporta su visión mediante encuestas, dinámicas de autoevaluación y espacios de reflexión, contribuyendo a identificar el impacto real de las actividades y proyectos en su aprendizaje y bienestar.
- **Familias:**
  Su opinión constituye un elemento esencial para valorar la calidad de la comunicación, la implicación familiar y la percepción de coherencia entre los valores del centro y la práctica educativa.
- **Departamento de orientación y equipo pedagógico:**
  Evalúa el impacto de la PGA en el desarrollo integral del alumnado, especialmente en los ámbitos emocional, social y de convivencia.
- **Consejo Escolar:**
  Ofrece una valoración global del proceso, integrando las diferentes perspectivas de los sectores representados asegurando la transparencia.

8.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de la PGA se realiza a lo largo del curso en distintas fases, que permiten un seguimiento continuo y una mejora progresiva de las actuaciones:

1. **Inicio del curso escolar:**
   Valoración inicial de los objetivos, expectativas y recursos necesarios para garantizar la adecuada implementación de la PGA.
2. **Evaluación intermedia (trimestral):**
   Revisión del grado de avance de las acciones previstas, detección de incidencias y adopción de medidas de ajuste o refuerzo según las necesidades detectadas.
3. **Evaluación final:**
   Análisis global del cumplimiento de los objetivos, valoración de los resultados alcanzados y elaboración de propuestas de mejora para la programación del curso siguiente.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

El proceso evaluador se apoya en diversas herramientas que garantizan un análisis riguroso, objetivo y participativo:

- **Encuestas y cuestionarios:**
  Dirigidos a alumnos, familias y profesorado, permiten conocer el nivel de satisfacción, la percepción del logro de objetivos y la calidad de las actividades desarrolladas.
  Indicadores: grado de satisfacción, relevancia de las actividades, impacto percibido.
- **Rúbricas de evaluación:**
  Instrumentos para valorar la efectividad de las estrategias pedagógicas y el desempeño del alumnado en actividades concretas.
  Indicadores: calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuación metodológica, progreso individual y grupal.
- **Reuniones de seguimiento:**
  Encuentros periódicos del profesorado y equipos de coordinación para analizar la marcha de la PGA, detectar puntos de mejora y compartir buenas prácticas.
  Indicadores: trabajo colaborativo, coherencia entre etapas, eficacia de las medidas adoptadas.
- **Informes de seguimiento y memoria PGA intermedia:**
  Documentos elaborados por los responsables de cada área o programa, que recogen avances, dificultades y propuestas.
  Indicadores: cumplimiento de plazos, efectividad organizativa, calidad de la comunicación interna y externa.
- **Análisis de resultados académicos:**
  Evaluación del rendimiento del alumnado y de los indicadores de progreso educativo.
  Indicadores: mejora del rendimiento, evolución de las tasas de promoción, participación en proyectos y actividades extracurriculares.

- **Observación directa:**
  Supervisión in situ de las actividades complementarias, extraescolares y de aula para comprobar la aplicación de los valores y metodologías del centro.
  Indicadores: implicación del alumnado, clima de convivencia, coherencia pedagógica y vivencia del carisma Vedruna.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 31/10/2025

12376368E DOMINGO CANO URDIALES (R: G87804688)

Firmado digitalmente por 12376368E DOMINGO CANO URDIALES (R: G87804688)
Fecha: 2025.11.05 19:30:07 +01'00'

Fdo.: DOMINGO CANO URDIALES

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA